

18/07/2012

## **Fiscalía Nacional logra extradición de ciudadano chileno acusado de abuso sexual en Argentina**

La Corte Suprema concedió ayer la extradición hacia Argentina del ciudadano chileno Eduardo René Cancino González, acusado en el vecino país de abuso sexual calificado de una menor, quien además es su sobrina nieta.

La justicia trasandina solicitó su extradición, y por medio del abogado de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones, Eduardo Picand, el máximo tribunal accedió al regreso del imputado hacia Argentina para que enfrente a la justicia de dicho país por los delitos que se le imputan.



### **Delitos en Chile y en Argentina**

Los hechos delictuales se remontan al año 2001, cuando Cancino fue condenado por la justicia chilena por el delito de estupro en contra su hijastra. Evadiendo a la justicia, cruza hacia Argentina por un paso fronterizo no habilitado, lo que hace imposible ubicar su paradero.

En el 2011 nuevamente se registra un caso de posible abuso sexual, asociado nuevamente a Cancino, esta vez en contra de la menor de iniciales A.A.C. (10 años), sobrina de la misma mujer víctima del mismo sujeto en Chile.

Según constan los antecedentes de la justicia argentina, el imputado abusó sexualmente cuando la menor llegaba a su residencia. El sujeto abordó a la menor en cuatro ocasiones, situación que fue percatada por la madre de la menor al detectar rastros de sangre y cambios en su ánimo.

Una vez que las pericias determinaron el ilícito, se inició una investigación contra Cancino, sin embargo nuevamente huyó a Chile, donde fue capturado.